

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 22 de enero de 2016

Número 1.237

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión ordinaria, celebrada el lunes, 18 de enero de 2016 (1/2016)

Presidencia de D. Pablo Caveró Martínez de Campos

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pablo Caveró Martínez de Campos.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Pablo Caveró Martínez de Campos, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Peter Manglano Albarca y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, doña Yolanda Rodríguez Martínez y don Carlos Sánchez Mato.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María Carlota Merchán Mesón y don Julio Ransés Pérez Boga.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y ocho minutos.

Página..... 4

– Intervención del Sr. Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 16 (una sesión extraordinaria) y 30 de noviembre de 2015 (tres sesiones extraordinarias); y los días 1 (tres sesiones extraordinarias), 2 (tres sesiones extraordinarias), 3 (dos sesiones extraordinarias), 4 (una sesión extraordinaria), 14 (una sesión ordinaria) y 21 (una sesión extraordinaria) de diciembre de 2015.

Página..... 4

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas y el Sr. Carmona Pascual.
- Votación y aprobación de las actas.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en veintidós expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
- Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas y el Sr. Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
- Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas y el Sr. Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para tener por desistido de su petición al solicitante de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
- Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas y el Sr. Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8000003, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con la dotación de subvenciones a “Patronal y Sindicatos”, por importe de 447.275,- euros, en el presupuesto 2016, “la motivación de la dotación de estas partidas” y si “en un momento como el actual con gran presión fiscal a las familias y empresas y estrecheces para la mayoría de ellos, consideran este gasto prioritario”.**
- Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. Sánchez Mato.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8000004, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “cuál es la cantidad prevista de gasto e inversión para los presupuestos de los próximos cuatro años para las 7 áreas de rehabilitación preferencial” y si consideran suficiente la cantidad asignada a las mismas en el presupuesto 2016.**
- Página..... 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. Sánchez Mato.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000005, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el Plan Cuatrienal de Inversiones 2016-2019 del Ayuntamiento de Madrid.**
- Página..... 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. Sánchez Mato.

- Punto 8.-** Pregunta n.º 2016/8000020, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “en qué espacios de actividad económica de la Ciudad está previsto intervenir con el proyecto de inversión 2016/000504”, incluido en el Presupuesto para 2016, con una dotación de 1.200.000,- euros.
Página..... 8
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Merchán Mesón y el Sr. Sánchez Mato.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 2016/8000028, formulada por el concejal don Julio Ransés Pérez Boga, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, información sobre la ejecución, en 2015, de inversiones sostenibles financiadas con el Remanente de Tesorería positivo de 2014, por importe de 50 millones de euros, aproximadamente, según anunció el Ayuntamiento de Madrid.
Página..... 10
– Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas y el Sr. Sánchez Mato.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 2016/8000029, formulada por el concejal don Julio Ransés Pérez Boga, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si “puede informar el Delegado del Área en qué estado se encuentra la configuración administrativa de la Subdirección General de Auditoría y cuál será su plan de trabajo para el ejercicio 2016”.
Página..... 14
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Pérez Boga y el Sr. Sánchez Mato.
- Punto 11.-** Pregunta n.º 2016/8000033, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuándo tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid poner en marcha la tarifa plana del SER aprobada por el Pleno el pasado 30 de septiembre ampliando de 4 a 8 horas la posibilidad de poder aparcar en vía pública”.
Página..... 15
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Manglano Albacar y el Sr. Sánchez Mato.
- Punto 12.-** Pregunta n.º 2016/8000034, formulada por el concejal don José Luis Moreno Casas, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuál es el coste del Acuerdo y partidas presupuestarias afectadas sobre actuaciones en materia de RRHH e impulso de la negociación colectiva firmado entre el Ayuntamiento de Madrid y los Sindicatos el 23 de diciembre de 2015”.
Página..... 17
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Larrainzar Zaballa, el Sr. Sánchez Mato y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 13.-** Pregunta n.º 2016/8000035, formulada por el concejal don José Luis Moreno Casas, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer el “nivel de ejecución de los Proyectos de Inversión financiados con el remanente de tesorería para gastos generales de 2014 cuyo importe ascendió a 50.398.215 euros y sus implicaciones para los servicios públicos que reciben los ciudadanos de Madrid” y “cuál es la estrategia de gasto de las Inversiones financiadas con el remanente de tesorería para gastos generales de 2015”.
Página..... 10 y 19
– Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas y el Sr. Sánchez Mato.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
Página..... 19
- Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y ocho minutos.
Página..... 19

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y ocho minutos).

El Presidente: Muy buenos días a todos. Agradecer la presencia a esta primera comisión del ejercicio 2016.

Me dice el señor secretario que, una vez comprobado el *quorum*, tenemos *quorum*. Por tanto, tiene la palabra el secretario.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de la sesiones anteriores, celebradas los días 16 (una sesión extraordinaria) y 30 de noviembre de 2015 (tres sesiones extraordinarias); y los días 1 (tres sesiones extraordinarias), 2 (tres sesiones extraordinarias), 3 (dos sesiones extraordinarias), 4 (una sesión extraordinaria), 14 (una sesión ordinaria) y 21 (una sesión extraordinaria) de diciembre de 2015.

El Presidente: Pasamos a solicitar la posición de voto de los grupos. ¿Por parte del Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Quedan aprobados por tanto.

(Se acuerda por unanimidad aprobar las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 16 (una sesión extraordinaria) y 30 de noviembre de 2015 (tres sesiones extraordinarias); y los días 1 (tres sesiones extraordinarias), 2 (tres sesiones extraordinarias), 3 (dos sesiones extraordinarias), 4 (una sesión extraordinaria), 14 (una sesión ordinaria) y 21 (una sesión extraordinaria) de diciembre de 2015, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en veintidós expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 y 4 del orden del día).

El Secretario de la Comisión en funciones: De conformidad con lo establecido en Junta de Portavoces, se dan por leídos los puntos 2, 3 y 4 del orden del día, que se someten directamente a votación.

El Presidente: Pasamos a la posición de voto. ¿Por parte del Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Quedan aprobados, por tanto, también estos puntos.

(Sometidas a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas favorablemente por unanimidad de los 11 miembros presentes).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 y 4 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 11 miembros presentes).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para tener por desistido de su petición al solicitante de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 y 3 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 11 miembros presentes).

Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8000003, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo

Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con la dotación de subvenciones a "Patronal y Sindicatos", por importe de 447.275,- euros, en el presupuesto 2016, "la motivación de la dotación de estas partidas" y si "en un momento como el actual con gran presión fiscal a las familias y empresas y estrecheces para la mayoría de ellos, consideran este gasto prioritario".

El Presidente: Tiene la palabra don Miguel Ángel Redondo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muy buenos días.

En el presupuesto del 2016 dotaron con subvenciones a patronal y sindicatos por 447.275 euros. Son tres importes de tres enmiendas del Partido Socialista Obrero Español. Son 145.851 euros a UGT, 155.851 a Comisiones, y 155.574 a la CEIM, para el consejo local.

Rogamos nos indiquen la motivación de la dotación de estas partidas y si consideran que es un gasto prioritario.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues para dar respuesta a la pregunta, inevitablemente, Miguel Ángel, hay que explicar qué es este consejo y la motivación que tiene la dotación de estas partidas.

Este consejo nace concretamente con la aprobación en Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 26 de diciembre de 2003, y hay un reglamento de creación de ese consejo local para el desarrollo y el empleo de Madrid. En torno a esa creación está la necesidad de articular un instrumento de diálogo y concertación social en torno a esas políticas de desarrollo y empleo.

El artículo 6 de ese reglamento, que se aprueba en el Pleno del 26 de diciembre de 2003, indica que se dotará de recursos necesarios que permitan el buen funcionamiento de ese consejo local y la participación institucional de las organizaciones que integren el mismo. En ese marco, en años sucesivos se han ido dotando de subvenciones nominativas, que, en este caso, en la aprobación del proyecto inicial de presupuestos, este Equipo de Gobierno simplemente no hizo, no dotó, y a petición, a indicación, como perfectamente has indicado, del Grupo Municipal Socialista, consideramos oportuno dotarlo, aunque, bueno, pues seguramente luego después te comentaré más en detalle lo que queremos hacer con el consejo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Tiene la palabra don Miguel Ángel Redondo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Por datos objetivos, evidentemente, no estaba presupuestado en el presupuesto inicial. Qué decirte, Carlos, estamos totalmente de acuerdo. Estamos de acuerdo en que no era necesario que se presupuestara porque no era necesaria esta partida, porque hay gastos más prioritarios, como tú bien sabes, de gasto social, infancia y rebajar impuestos.

Entonces, simplemente decir que estamos totalmente de acuerdo y entendemos que no deberías haber aceptado esa enmienda, deberías haber votado en contra, porque a la hora de votar una enmienda, se puede votar a favor de una enmienda porque estéis de acuerdo en crear una escuela, en que hay otras prioridades, pero creo que no se puede votar a favor de una enmienda cuando piensas que ese gasto no es necesario.

Gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el señor Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** En el planteamiento del proyecto inicial de presupuestos no se consideró como algo prioritario, pero es verdad que simplemente porque es preciso evaluar el funcionamiento de ese consejo, no porque no se entienda que la concertación social no es algo prioritario, tan prioritario como otros gastos que han sido considerados como tales. Evidentemente, en el planteamiento inicial no hubo ningún tipo de planteamiento más que simplemente la negociación que nos hizo ver el mucho interés que podía tener este instrumento, evidentemente, siempre y cuando reformulemos determinadas actuaciones y que realmente se convierta en lo que nunca debió dejar de ser, que es una herramienta para una concertación, y eso es algo utilísimo para esta sociedad y concretamente para la madrileña.

¿Es prioritario o no, Miguel Ángel? Pues mira, la cantidad es, la que se ha dotado, ligeramente inferior a la dotación que se ha dado a tu grupo municipal, por ejemplo, para que tenga eventuales. ¿Preguntamos a la sociedad madrileña qué es más prioritario? Quiero decir, creo que hay muchas cosas necesarias, pero creo que no es la forma, diríamos, el plantear que la concertación social es algo no adecuado.

El Presidente: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2016/800004, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo

Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “cuál es la cantidad prevista de gasto e inversión para los presupuestos de los próximos cuatro años para las 7 áreas de rehabilitación preferencial” y si consideran suficiente la cantidad asignada a las mismas en el presupuesto 2016.

El Presidente: Tiene la palabra don Miguel Ángel Redondo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** La pregunta la doy por formulada.

El Presidente: Tiene la palabra don Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Esa información, como hemos indicado en la Junta de Portavoces, si os parece os la facilitaremos luego por escrito, aunque Julio no compartía la opinión, por lo árido de los muchos datos que ello comporta.

En concreto, el total de las siete áreas residenciales supondrá un importe de 50.262.858 euros entre 2015 y 2016. En concreto, hay una parte, la sustancial, la más importante, que la afrontan los particulares, concretamente 24.610.000 euros; 17.592.000 euros lo afronta, lo sufraga el Ministerio de Fomento, y el Ayuntamiento hace frente a 8.060.000. De esos 8.060.000, en el año 2016 el Ayuntamiento tiene presupuestados 2.000.341 euros, esa es la cantidad. Entonces, ese es el planteamiento, cada una de las áreas residenciales tiene una dotación determinada, la que más importe tiene es la que corresponde a la calle Toledo, Conde Duque y Lavapiés, ahí son tres áreas y en conjunto es la que, agrupadas, suponen 19 millones de euros de los 50.

Bueno, entendemos que el convenio se firmó tarde para... Daos cuenta que hay que ejecutarlo ahora todo ya en 2016, y lo que sí que esperamos es que el Ministerio de Fomento saque, el futuro Gobierno, una nueva convocatoria en la que potencie este tipo de actuaciones.

El Presidente: Tiene la palabra don Miguel Ángel Redondo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Agradecer la contestación.

Sí que hemos visto que tiene que haber un problema de comunicación porque la concejala-presidenta de Barajas, Marta Gómez Lahoz, dijo que los 4.696.070 euros que hay en el presupuesto iban a ir íntegros al barrio del aeropuerto. Entonces, yo creo ahí deberíais ponerlos en contacto, hablar con Marta, porque dijo que esos 4.700.000 iban al barrio del aeropuerto y entonces no nos salían las cuentas.

De igual forma también, bueno, esto es una declaración que hizo Guillermo Zapata, que no está aquí, esperemos que se recupere cuanto antes, que dijo que se iban a dedicar 30 millones de euros para las áreas de rehabilitación de la Colonia Experimental de Villaverde. Bueno, gracias por los datos, los vamos a analizar, y sí puntualizar que habría que comunicarse con la presidenta-concejal de Barajas porque los datos que nos llegan de diferentes puntos no concuerdan.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Desconozco exactamente las declaraciones a las que haces referencia, Miguel Ángel, lo que sí que comento es que el convenio es algo público, independientemente de lo árido o lo complejo que pueda ser, yo os facilito los datos, y una cosa es eso y otra cosa es que el convenio es esto, lo que os estoy comentado en cuanto a cifras.

(El señor Sánchez Mato muestra un documento).

Concretamente el barrio del aeropuerto son 4.071.000 euros en total entre todas las Administraciones, entre Ministerio de Fomento, Ayuntamiento, que pone en este caso 696.000 euros, y particulares. Eso es el convenio. ¿Esas son todas las actuaciones que se puedan hacer en rehabilitación? No, no necesariamente, pero eso es el convenio con Ministerio de Fomento y particulares.

El Presidente: Pasamos al punto 7.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000005, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el Plan Cuatrienal de Inversiones 2016-2019 del Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente: Tiene la palabra don Miguel Ángel Redondo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí. Muchas gracias.

Sí, hemos visto que ya han colgado en Ayre el Plan Cuatrienal de Inversiones e Inversiones Financieramente Sostenibles.

Hemos pasado en cuatro años, en inversiones en el Ayuntamiento de Madrid, de 946 millones a 995 millones, una subida de 50 millones respecto al proyecto inicial.

Queremos saber, ya que una gran parte de ellos conllevarán gastos de mantenimiento, como por ejemplo la construcción de polideportivos, una vez finalizados, el problema de gastos de personal, bienes y servicios, cuál se prevé va a ser el gasto fijo anual de todas estas inversiones que se han empezado a realizar, que se han aprobado en el presupuesto de 2016, y cuál va a ser la plantilla total necesaria para estas instalaciones.

Gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado de área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Pues, como bien indicas, hemos pasado de 1.115 millones de euros, números redondos, no ajusto al céntimo, previstos en el anteproyecto de presupuestos, a 1.196 millones de euros en el presupuesto definitivo. Eso, claro, lógicamente, modifica el Plan Cuatrienal, como bien indicas.

Y la información, para dar algunos datos concretos: hay 28 proyectos que inicialmente estaban previstos que desaparecen, no porque desaparezcan los proyectos sino porque a lo mejor son subsumidos en otros; aparecen cambios en 40 proyectos de los que estaban inicialmente realizados y, bueno, esos planteamientos requieren un estudio muy pormenorizado que ahora mismo se está terminando de realizar porque, a efectos de la cuestión concreta de la información en cuanto a gastos fijos, requiere de algunos detalles que todavía no están terminados de definir, entre otras cosas porque para presupuestar, necesitamos calendario cerrado de ejecución de inversión de obra que hace que la dotación plurianual no sea la misma si una obra se termina en abril que si se termina en septiembre. Pero en muy breve plazo vamos a tener finalizado ese estudio, y por supuesto será, además, si os parece, pues en comparecencia a petición propia, explicando el detalle de cómo se va a ejecutar ese Plan de Inversiones, que además tiene relación con el plan a medio plazo presupuestario del Ayuntamiento de Madrid, que también vamos a presentar en comisión y que permitirá analizar con mucho detalle, con mucho nivel de detalle lo que os estoy comentando aquí simplemente como elemento preliminar.

El Presidente: Tiene la palabra don Miguel Ángel Redondo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Pues, realmente, totalmente, pero totalmente sorprendido que a la hora de realizar un presupuesto no se sepa cuáles van a ser los gastos fijos... por lo menos cuáles van a ser los gastos fijos y el personal que vas a tener en los próximos años. Pero vamos a ver, lo que estás haciendo es una burbuja de gastos, y tú lo sabes, Carlos, estás gastando muchísimo, va a haber muchísimo más personal, muchísimos más gastos

fijos y eso hay que saberlo y hay que decirlo, hay que decirlo. Y a la hora de presupuestar, tú no puedes decir: voy a hacer no sé cuántas cosas, sin decir: no, voy a tener que contratar a 300, 400 personas... Evidentemente hay que tenerlo en cuenta y no se puede hacer un presupuesto sin conocer esos datos; es el abecé de realizar un presupuesto, Carlos, ¿vale?

Y después también te quería comentar lo de los 266 millones de euros que tenéis para inversiones financieras sostenibles... Oye, que también hay una gran parte que van a necesitar mantenimiento, por ejemplo, evidentemente, estamos totalmente de acuerdo y hemos apoyado los 75 millones de euros para la EMT, pero también eso va a llevar unos gastos; luego también los 44 millones en carriles bici. Y también te quería preguntar: ¿nos van a aprobar esos 266 millones en inversiones financieras sostenibles? Porque yo no las tengo todas conmigo. Hay que cumplir una serie de requisitos, se tienen que hacer en el mismo ejercicio, no tienen que dañar a la estabilidad presupuestaria; es decir, yo sí que quería recalcar que todos estos millones de inversiones financieras sostenibles tenemos que tenerlo muy en cuenta para saber los gastos fijos que van a suponer para los próximos años. Supongo que me dirás que tampoco lo sabes, igual que lo otro, pero estamos hablando de que no es cuestión de coger y decir: voy a gastar en lo que me dé la gana, hay que saber los gastos que van a suponer para los próximos años.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra don Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Miguel Ángel, has mezclado temas o no me he explicado yo con absoluta claridad. Por supuesto que está presupuestado el gasto, claro que sí, estamos hablando del medio plazo; o sea, yo a lo que estoy refiriéndome es al plan presupuestario a medio plazo, que ese no se ha aprobado en Pleno del Ayuntamiento de Madrid el otro día. En el presupuesto de 2016 figura exactamente todas las partidas presupuestarias, porque si no, entre otras cosas, no podríamos ser capaces de haberlo aprobado, porque entre otras cosas la Intervención habría puesto reparos a la aprobación del proyecto de presupuestos; no es el caso.

Cuando yo me refería a que cuando estamos hablando de inversiones que tienen un periodo de maduración mucho mayor de un ejercicio y que suponen gastos plurianuales, pues no es lo mismo una escuela infantil, evidentemente, que un polideportivo, y no es lo mismo que tengamos un determinado acuerdo con la Comunidad de Madrid, que tengamos otro, y no es lo mismo que una construcción, por ejemplo, de escuela infantil, se acabe en abril del año 2017 que se acabe en septiembre; a eso me refería. Evidentemente el presupuesto de inversiones no se ha hecho o no se

ha realizado tirando una moneda al aire, eso es una evidencia, pero es que, más aún, he entendido que parece que las inversiones que planteamos, por ejemplo para la EMT, teníamos que habernos preocupado lógicamente de que requieren mantenimiento los autobuses...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En absoluto...

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: Claro que requieren mantenimiento, Miguel Ángel, requieren mantenimiento pero creo que estábamos de acuerdo en que era necesario...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Por supuesto.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: ...incrementar la dotación de autobuses. Si me dices que vamos a tener que echarle gasoil a los autobuses, intentaremos que poco porque sean autobuses híbridos que permitan...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Pero hay que saber los gastos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: ...mejorar el aire de nuestra ciudad.

Por supuesto, cada una de las fichas de inversiones va con su ficha de gasto, cada una. Yo ahora te facilitaré, y a la prensa si quiere, por ejemplo, la ficha de una de las escuelas infantiles, ¿vale? Lo que pasa es que la pregunta era suficientemente amplia como para entender que si te tenía que detallar absolutamente todos los gastos fijos de cada uno de los elementos de inversión, íbamos a estar bastante más de tres minutos, pero de cada inversión hay una ficha concreta en la que se establece eso exactamente que estás pidiendo, pero estamos acumulando inversiones muy diversas, como bien indicas. Claro, como son muy diversas, pues no es lo mismo hablar de unos elementos que de otros.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos al punto 8.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8000020, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "en qué espacios

de actividad económica de la Ciudad está previsto intervenir con el proyecto de inversión 2016/000504", incluido en el Presupuesto para 2016, con una dotación de 1.200.000,- euros.

El Presidente: Tiene la palabra doña Carlota Merchán.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: Gracias, presidente.

El presupuesto 2016 recoge una partida de inversiones en estudios previos e intervención en espacios de actividad económica de la ciudad por un monto de 1.200.000 euros. En nuestra opinión, la Administración pública tiene la responsabilidad de servir de motor de apalancamiento de recursos, de proporcionar la seguridad jurídica adecuada y un entorno favorable a la inversión.

El Grupo Municipal Socialista ya ha trasladado en reiteradas ocasiones su honda preocupación por la ausencia de un modelo de desarrollo económico para nuestra ciudad. Los datos de empleo o de desempleo son un clamor para el próximo plan de desarrollo económico y empleo que debe elaborarse para nuestra ciudad, con un empleo, en este caso, el actual, vinculado a sectores con una alta estacionalidad en los que, además, la precarización de las condiciones de trabajo son una constante que nos trasladan tanto los trabajadores como las organizaciones sindicales.

Madrid necesita revitalizar su tejido industrial. La industria ha sido la que mejor ha resistido los envites de la crisis y debe ocupar, a nuestro entender, un lugar clave en el próximo plan de desarrollo económico, en el plan de inversiones en desarrollo de la partida que hoy traemos a esta comisión.

El Plan de Mejora de Áreas Industriales y Empresariales 2008-2011 se quedó en eso, en un plan, se pusieron en marcha algunas de las líneas de trabajo, como la Red de Viveros, y poco más. De hecho, los niveles de ejecución de las partidas correspondientes fueron francamente mejorables. Nos alegra ver que el Ayuntamiento desea recuperar o relanzar la actividad económica pero no podemos ocultar nuestra preocupación sobre el qué y el cómo se pretende hacer.

La verdad es que no tiene muy complicado mejorar lo realizado, sobre todo si miramos el histórico de inversiones en la legislatura anterior porque, realmente, es curioso que en los peores momentos en materia económica es cuando se cerraron las inversiones en mejorar nuestras áreas industriales, y la gráfica lo deja claro, hay un vacío los últimos cuatro años.

(La señora Merchán Mesón muestra un documento).

Ya se ha hablado en esta comisión sobre la puesta en funcionamiento de la Nave Torroja, que también está prevista para este año 2016, la construcción de la factoría industrial en Villaverde, y estamos expectantes a lo que nos pueda contar

ahora el delegado sobre esos estudios de actividad económica que se pretenden hacer. Gracias.

El Presidente: Tiene la palabra don Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, Carlota.

Pues sí, entre las muchas competencias que tenemos en el área de gobierno, tenemos el tema de la promoción económica y el desarrollo empresarial. Evidentemente necesitamos programar, necesitamos hacer planes y programar, y en esa línea está lo que es el contenido de tu pregunta, en concreto queremos analizar infraestructuras, empresariales, analizar los espacios y las áreas de actividad, y el objetivo es mejorar y conseguir modernización y regeneración de tejido productivo.

Para el desarrollo de las mismas se va a trabajar en una revitalización de ese tejido productivo con el objeto de mejorar esas infraestructuras para poder estimular el cambio de modelo económico hacia actividades de mayor competitividad y mayor valor añadido. En este sentido está previsto una serie de elementos, dentro de ese plan estratégico, que fomente esa regeneración de la que indico, adecuando espacios que ya existen y algunos otros que se van a poner en marcha al sector terciario, evidentemente, porque tiene un peso mucho más importante en nuestra ciudad, pero no solamente a él, sino también estudiar las posibles actuaciones en otros de los sectores de la ciudad de Madrid. En concreto se van a completar, en ese plan, todo tipo de análisis de todas las áreas de actividad económica, y al menos los siguientes aspectos se van a incluir en el estudio: definición del ámbito de estudio, evidentemente todos los espacios productivos como indicaba al principio; inventario de sus elementos estructurales; estudio del estado de las infraestructuras; parámetros urbanísticos; la situación de los servicios; suelo disponible; criterios medioambientales, etcétera; y luego una creación, aunque eso es el elemento que, a lo mejor mediáticamente, puede ser más llamativo pero no entendemos que sea lo más importante, pero sí es fundamental que haya una oficina de apoyo, dentro de la propia estructura municipal, que se responsabilice de la implementación de estos indicadores socioeconómicos de manera práctica en la vida de los emprendedores y empresarios de esta ciudad.

En definitiva, la idea es que con agentes internos, fundamentalmente, y con algún apoyo puntual de alguna universidad pública que está interesada también en el desarrollo de este tipo de estudios, podamos ser capaces de tener una herramienta potente y útil en la línea en la que indicabas en tu cuestión.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Carlota Merchán.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Gracias por sus explicaciones, Carlos.

Efectivamente, Madrid necesita inversiones, necesita traer nuevas inversiones, y por nuevas me refiero a otro tipo de inversiones, inversiones que nos sitúen en una red de ciudades de economías basadas en el conocimiento, que apueste por la innovación, la I+D+i, investigación, desarrollo e innovación, en una economía productiva, y aplaudimos que se estudie un modelo de economía productiva. No podemos depositar de nuevo las expectativas de empleo y desarrollo económico en grandes infraestructuras que nos lleve a la situación en la que nos hemos encontrado desgraciadamente.

Insistir, si les sirve para pautas para ese estudio, que las grandes capitales no están reñidas con la industria, una industria diferente, pero siempre generadora de empleo de calidad que contribuya a reducir la desigualdad entre territorios, porque son precisamente los distritos industriales los que acumulan las mayores cifras de desempleo con el consiguiente impacto negativo en el tejido comercial, en el tejido productivo, en el nivel más micro, empresarial y comercial. Por eso nosotros consideramos que en ese estudio el enfoque industrial debe ser prioritario, y hacerlo —está bien que se haga con agentes internos y también externos, y antes ha salido a colación— de la mano de los agentes sociales.

A nosotros se nos antoja extraño que cualquier plan de inversiones en desarrollo económico no contemple el trabajo tanto de las organizaciones empresariales como de las organizaciones sindicales...

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** ... y ahí el papel del Consejo Local es esencial. Tenemos que hacer partícipes, además recuerdo que la concertación social está en nuestra Constitución, no es algo que se haya sacado de la chistera sino que el diálogo social forma parte de nuestro modelo democrático.

Mañana se cumplirán 30 años del fallecimiento del alcalde Enrique Tierno y, lamentablemente —no es motivo de orgullo— desde entonces tenemos la sensación de que no ha habido un modelo de desarrollo de la ciudad. Tenemos la oportunidad de recuperar esa senda y ahí nos tendrá de la mano.

Gracias.

El Presidente: Tiene la palabra don Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muy breve.

Evidentemente me alegra que hagas el comentario ese porque, evidentemente, claro que tiene que ser algo de múltiple colaboración, no tiene

que ser solamente un diálogo entre Ayuntamiento y agentes y posibles inversores en la ciudad, sino también, evidentemente, con el resto de agentes sociales. Evidentemente en ese camino se está trabajando desde la subdirección y entendemos que en breve plazo de tiempo tendremos al menos un diagnóstico. Además, es verdad que cuando la gente que está en situación de desempleo nos demanda a todos y todas trabajo, pues de poco le valen los estudios solo, pero no se pretende realizar estudios encargándolo a una gran consultora y con un enorme desembolso de dinero hacia fuera, sino más bien con un planteamiento muy práctico y en colaboración con los agentes sociales.

El Presidente: Pasamos al punto 9.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8000028, formulada por el concejal don Julio Ransés Pérez Boga, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, información sobre la ejecución, en 2015, de inversiones sostenibles financiadas con el Remanente de Tesorería positivo de 2014, por importe de 50 millones de euros, aproximadamente, según anunció el Ayuntamiento de Madrid.

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 13 del orden del día, que contiene la pregunta n.º 2016/8000035, formulada por el concejal don José Luis Moreno Casas, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer el "nivel de ejecución de los Proyectos de Inversión financiados con el remanente de tesorería para gastos generales de 2014 cuyo importe ascendió a 50.398.215 euros y sus implicaciones para los servicios públicos que reciben los ciudadanos de Madrid" y "cuál es la estrategia de gasto de las Inversiones financiadas con el remanente de tesorería para gastos generales de 2015").

El Secretario de la Comisión en funciones:

De conformidad con lo establecido en Junta de Portavoces y debido a la relación que guardan entre sí, se van a sustanciar ahora conjuntamente las preguntas contenidas en los puntos 9 y 13 del orden del día.

El Presidente: Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Pérez Boga.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** Muchas gracias.

En el año 2014 el Ayuntamiento de Madrid tuvo un superávit presupuestario, un remanente de tesorería de 368 millones. Esta cantidad tan elevada, no obstante, no repercutió en las inversiones de Madrid puesto que solo se destinó un séptimo de esta parte, sobre 50 millones, a su amortización. En su momento, la junta anterior, la Junta de Gobierno anterior, el 24 de marzo de 2015 acordó que se repartiría un séptimo de esta parte, es decir, 50 millones, para mejorar la rehabilitación

y adecuación de edificios del distrito, incrementar la eficiencia energética de los edificios en general municipales, dotando una partida para el Área de Economía y Hacienda, y finalmente dotando una parte de estos 50 millones al Área de Medio Ambiente y Movilidad para mejorar la situación de pavimentación de aceras y actuación en parques y jardines. No obstante, a fecha de hoy pues no se ha hecho nada.

Por lo tanto, la pregunta es si nos puede informar el delegado del área sobre la ejecución de estas inversiones y por qué no se han realizado todavía, si es que no se han realizado.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, don José Luis Moreno.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Muchas gracias. Y por completar la pregunta de mi compañero, diría que cuál va a ser el destino de los fondos no ejecutados, si se va a dedicar a amortización de deuda, y cuál es el calendario previsto durante 2016 para ejecutar las inversiones, 266 millones, con cargo al remanente de tesorería.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra don Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** La información, también como en el caso de la rehabilitación, me ofrezco a enviároslo después porque, bueno, también vuelve a ser muy densa en cuanto a números y a proyectos y, bueno, yo creo que es interesante el que pueda ser conocida por todas y todos ustedes, no solamente los grupos municipales sino también los medios de comunicación.

En concreto, las inversiones financieramente sostenibles que se aprobaron realizar con el remanente de tesorería correspondiente a 2014, ascendía a 50.488.347 euros. Desgraciadamente, solo algo menos del 30 % ha sido ejecutada. En concreto, hay obligaciones reconocidas por un importe de 15.539.000 euros al terminar el ejercicio. Evidentemente es un fracaso, es un fracaso porque si hemos decidido, en este caso otro Equipo de Gobierno, pero se ha decidido y asumimos por tanto el nuevo Equipo de Gobierno que ese remanente iba a ser al menos en un porcentaje de un séptimo dedicado a inversiones que pudieran haber mejorado la vida de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid y no se ha realizado, eso es un fracaso.

Cuando este Equipo de Gobierno toma posesión, el porcentaje de ejecución era del 0 %, 0,10 % exactamente, porque sí que había algo, el 0,10. Desde el 30 de junio aquí, hemos conseguido llegar al 30 %, absolutamente insuficiente, pero es lo que ha dado tiempo a hacer. ¿Y por qué? Pues

porque el proceso lógicamente es complejo y hasta que no se aprueba el remanente de tesorería y la liquidación del presupuesto, que en este caso fue realizada el 12 de marzo concretamente de 2015, es cuando se aprueba por parte de la Junta de Gobierno anterior la liquidación de presupuesto. A partir de ahí, si empiezan a correr los plazos tenemos un problema muy serio. ¿Qué estamos haciendo para evitar que eso vuelva a ocurrir con un monto de inversiones considerablemente superior que queremos abordar en el ejercicio 2016 con el remanente de 2015? Y luego hablaré del remanente de 2015.

Pues simplemente no podemos esperar a la aprobación de la liquidación de presupuesto para determinadas cosas; evidentemente, para gastar el dinero, señora interventora, sí. Pero sí para empezar a licitar...

Claro, es que estaba viendo que se ponía blanca Beatriz...

(Risas.-Observaciones).

Por supuesto. Pero, en primer lugar, tenemos que intentar aprobar la liquidación de presupuestos antes, y eso es un tema administrativo que lucharemos y trabajaremos para poder conseguir, por parte de la Administración, y conseguir que esa aprobación no sea en marzo o finales del año 2016, sino que sea antes; todo lo posible porque ya tenemos un avance bastante ajustado de por dónde van a ir los tiros, si me permitís la expresión.

Por lo tanto, ese es un primer elemento; pero es que luego las áreas y los distritos tienen que hacer el trabajo más deprisa y antes de, para que no llegue el momento de marzo y empezemos a pensar en qué hay que licitar y en qué plazos vamos a movernos, porque entonces no dará tiempo.

Entonces, los porcentajes de ejecución han sido diferentes en áreas, en distritos, y ha habido áreas que han sido incapaces de hacer prácticamente nada durante el año, aunque tenían porcentajes muy significativos en 2015 para poder haber ejecutado. Por ejemplo, fijaos, en vías públicas había 21.538.000 euros de inversiones financieramente sostenibles planteadas, se han ejecutado 42.000 euros; es muy triste, ¿porque baches hay, no? Creo. O sea, quiero decir tenemos dificultades para... Había dinero, había remanente, y no hemos sido capaces de ejecutarlo.

Y, claro, me van a decir ustedes que hablo de la herencia recibida, pero es que, si empezó en junio y no había nada preparado para poder licitar, no da tiempo. Por lo tanto, ese trabajo nos lo hemos cargado en nuestra mochila de piedras a la espalda y hemos ido ya demasiado tarde para poder ejecutar estas inversiones.

Para que esto no ocurra en el ejercicio que viene, evidentemente, tenemos que agilizar los procesos administrativos, aprobar en Pleno antes la liquidación correspondiente, y disponer de los fondos de manera lo más anticipada posible.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Julio Ransés Pérez Boga.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** Bueno, la verdad es que es decepcionante escuchar estas cosas, porque si la ejecución de un presupuesto es mala, pues, quien pierde son los ciudadanos y pierde calidad el gasto.

Nuestro partido, desde luego, considera, primero, que se debe priorizar el invertir, se debe priorizar el construir inversiones que beneficien a los madrileños antes que cancelar la deuda. Por lo tanto, ya desde el origen, una vez que hemos cogido y obtenido un superávit presupuestario y tenemos un remanente, y una vez que hemos cumplido las obligaciones de atender el pago de la deuda en las cuantías derivadas del plan correspondiente de limitación de la deuda, pues lo que deberemos promediar y lo que deberemos potenciar es el gasto que beneficie a los madrileños. Y tenemos una ciudad que se nos está cayendo a trozos; por lo tanto, es especialmente grave que no invirtamos dentro de ella. En su día, la anterior Junta de Gobierno no lo supo hacer. Ustedes han cogido el testigo y se han puesto manos a la obra.

Con lo cual, la conclusión que sacamos y que saca nuestro partido es que algo que ocurre todos los años, que es que el presupuesto pues se aprueba y la liquidación definitiva del presupuesto pues se hace ya avanzado el ejercicio siguiente, pues es necesario hacer un ejercicio de previsión e iniciar los expedientes de ejecución de estos gastos que se dilatan lo antes posible. Con lo cual, este año consideramos muy positivo que en el presupuesto se haya incluido por fin una mención a las inversiones financieramente sostenibles y un destino a esas inversiones, que ha sido de una forma discreta, seguramente motivada porque la liquidación del presupuesto en el momento en que se hizo el primer borrador pues todavía no era muy detallada, pero que debemos tender a coger, a aumentar ese tipo de previsiones precisamente pues para que no nos coja el toro y que se pueda gastar, que podamos invertir más, que es lo que necesita ahora mismo la ciudad.

Por lo tanto, nuestra valoración es una valoración negativa de lo ya realizado puesto que nuevamente se ha perdido una oportunidad para mejorar una ciudad, una ciudad que necesita de estas mejoras, pero animamos a la Junta de Gobierno a que para este ejercicio pues espabile y consiga gastar los fondos de los madrileños para que repercuta en una mejora de las infraestructuras.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, don José Luis Moreno.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas**: Muchas gracias.

Hemos visto en los medios de comunicación varios reproches al equipo anterior, del Partido Popular, en esta materia, que desde mi punto de vista eran innecesarios y muestra de gran ingratitud, porque, al final, para que una corporación, un ayuntamiento, pueda hacer inversiones financieramente sostenibles, tenía que cumplir los límites de endeudamiento, lo cual era difícil; tenía que haber superávit presupuestario, lo cual era difícil y se consiguió; se tenía que estar al día en el pago a proveedores, lo cual era difícil y se consiguió, y se dedicaba una parte sobrante al pago de deuda.

Estaba yo, ayer domingo, preparando estas notas, muy en la línea de lo que ha dicho Ransés, y me surgió en mi teléfono móvil un tuit, retuiteado en el teatro del barrio de Lavapiés, a las 14.50 de ayer, donde había algo que... yo conecté con esto porque estábamos hablando de gestión, gestión de inversiones, ¿no?, y eran unas declaraciones tuyas, que decían, allí en el teatro del barrio de Lavapiés —a las 14,50, están retuiteadas—, y dice: No queremos ser los mejores gestores del sistema (es decir, la democracia representativa, establecido en la Constitución del 78, con el que esta ciudad ha tenido alcaldes de UCD, del PSOE, de CDS, de Alianza Popular, del Partido Popular y de Ahora Madrid), hemos venido a derribarlo. Reforma o ruptura.

Y la verdad es que dije: pues mañana quiero hablar de esto, no quiero hablar de las inversiones financieramente sostenibles. Mañana quiero hablar de esto, porque, claro, estamos hablando de gestión, y en paralelo, cuando intentamos hablar de gestión, yo veo algunas manifestaciones, que es verdad que son del mundo Twitter, o *Twiker*, con *k* de kale borroka, que alguna vez lo hemos comentado, porque, claro, se habla de cargarse nuestro sistema. Y yo siempre digo: bueno, ¿y qué sistema quiere poner en su lugar?, y yo creo que no nos lo dice porque realmente no hay recambio para este sistema. Y, luego, cuando se habla de reforma o ruptura y en algún otro sitio se habla de revolución, yo siempre digo: ¿la revolución sería cruenta o sería una revolución cultural?, ¿no? Y, luego, ¿nos tenemos que proteger? Es decir, avisenos, es decir, yo me quiero proteger, ¿no? Entonces, yo ahí le diría: revolución, ninguna; reforma, todas. Es decir, ruptura, no. Estos *twikers*, con *k*, dirigidos a los ciudadanos digitales, que viven en Twitter, porque los que tenemos doble vida sabemos diferenciar el debate de Twitter, pero hay mucha gente que está obsesionada solo con Twitter y, desde mi punto de vista, son nefastos para la convivencia y el respeto hacia los que no tienen nuestras mismas ideas, las tuyas, las nuestras o las de otros.

Yo siempre lucharé para que en nuestro sistema, ese sistema que se quiere a veces eliminar, se pueda defender sus ideas, que aun sabiendo que no son las mías, y no las comparto en

su totalidad, las defenderé si es necesario con mi vida, porque yo estoy a favor de un sistema donde se puedan defender diferentes tipos de ideas. Y además, desde mi punto de vista, y siempre lo hemos hablado, las ideas no hacen mejor a nadie, lo que hacen mejor a las personas son los comportamientos, y para mí son más importantes los comportamientos que muchas ideas.

Volviendo a la comisión de aquí, hablando de inversiones, gestión politizada implica fracaso social. Y yo, personalmente, me niego a boicotear la gestión futura de las inversiones financieramente sostenibles del presupuesto municipal. Eso sí, a cambio le pido información y transparencia. No todo es ideología, en la gestión va a contar con nuestro apoyo. Es decir, lo que necesite para que se puedan gestionar y se puedan aplicar a estas inversiones, cuente con nosotros.

Es cierto que la política no puede existir sin emociones, está claro, sin sentirse parte de un proyecto, pero algunas emociones que se alientan desde Twitter, con *k* de kale borroka, son preludio de linchamientos ideológicos y personales, con los cuales yo no me identifico.

La mayoría de nuestros vecinos y vecinas están cansados de que nos echemos los trastos encima y no nos centremos en solucionar sus problemas, problemas que muchas veces hemos creado nosotros mismos, y los hemos creado por no agotar las áreas de acuerdo. Yo no pienso rendirme en el empeño, compartido por muchos de los que estamos en la presente corporación municipal, de mejorar la calidad de vida de nuestro entorno. Aunque esta actitud tenga menos titulares, dejará una mejor ciudad a nuestras hijas y nuestros hijos. Hay que ocuparse de aquello que mejore la calidad de vida de los vecinos y vecinas, y estas inversiones, de las que hemos hablado, y este montante, que es muy importante y muy grande, es importante. El distanciamiento entre los políticos y la gente solo puede reducirse ofreciendo resultados, y esta es un área donde podemos dar resultados. En dinámicas antagonistas es imposible llegar a acuerdos, y yo, desde luego, me resisto a ser antagonista en esta materia.

A Carlos, con *k*, le digo kafkiano de algunos de sus tuits por lo angustiosos y absurdos, más propios de un kamikaze, con *k*, que de un concejal de gobierno, con *c*. Una *kaletuikera*, con *k*, alejada del sentir mayoritario de la población, que quiere vivir en concordia, que tiene en la convivencia la clave de la construcción de una sociedad mejor para nuestros hijos e hijas. A Carlos, con *c*, le ofrezco confrontar, colaboración para hacer de Madrid una ciudad contemporánea y cosmopolita, ambas con *c*. Desde las coincidencias e incorporaciones de las contribuciones de otros grupos, construir, con *c*, mejores políticas para la ciudadanía.

La clave es la reforma y la conciliación; la ruptura solo generará violencia y miseria para todos. De todos nosotros depende tener un pasado prometedor cuando dejemos el Ayuntamiento o haber construido un mejor futuro basado en la

convivencia de los que vengan; por mí no va a quedar. Mi frontal oposición a esa ruptura y tiene mi total colaboración para la reforma.

El Presidente: Tiene la palabra don Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Tú sabes que nunca estarás en una lista negra que yo organice, nunca, jamás, porque nos caemos personalmente muy bien; ideológicamente no, pero no tiene ninguna...

José Luis, buena táctica la de soltar tinta de calamar para no hablar de la ejecución de las inversiones financieramente sostenibles. Claro, si es que es una buena táctica. Pero, mira, es que es dramático, es que después de que uno de cada siete euros, o sea, el 14 % del remanente se dijera que se iba a destinar a IFS, luego realmente ha sido un 4 %, un 4 %.

De sistema y de reforma o ruptura hablamos en otro momento porque la pregunta no era de eso y, además, os he ofrecido antes en la Junta de Portavoces un dos contra dos, con mi compañero Pablo y yo, para hablar de verdad de sistema.

¿Qué ruptura queremos? Pues mira, ya digo, quitando esa otra, de la que hablaremos en su momento, de una forma de gestionar absolutamente negativa, es que la forma de gestionar ha sido un fracaso. Los que habéis presumido de buena gestión, el otro Partido Popular, no el de ahora, pero el otro Partido Popular ha ejecutado un 30 % de las inversiones financieramente sostenibles; o sea, un fracaso, un fracaso, porque cuando nosotros tomamos posesión era el 0,10 %...

(El señor Sánchez Mato muestra un documento).

El 0,10, aquí están los listados y se puede ver a 30 de junio lo que estaba ejecutado; a la derecha todo ceros por ciento, ¿vale? Esa es la buena gestión. Nosotros venimos, desde nuestro perroflautismo, a hacer una gestión mejor de este sistema. Ahora, de lo otro ya hablaremos, ¿vale?

Entonces, nosotros podíamos haber optado por ser muy conservadores, como son ustedes, y haber dicho: con un sistema complejo. en vez de ponernos un listón alto, ponernos un listón bajo; 266 millones de euros en esta primera tacada de inversiones financieramente sostenibles, con voluntad de que sea más, supone directamente un 81 % del remanente de tesorería que esperamos, y digo que con voluntad de que sea más, ojalá sea el 90 o el 95; nos ponemos el listón alto. O sea, nos estamos poniendo en la diana para que los no violentos nos disparéis, y lo vais a hacer, lo vais a hacer. Yo he oído hasta declaraciones de gente del otro Partido Popular que dice que qué pasa con los contratos de limpieza. Claro, es que da la risa. Bueno, ese es otro tema, pero como otro tema era lo de los tuits que hacías mención.

Mira, concretamente por grupos de programa, vamos a dedicar 4 millones de euros a abastecimiento de agua; 3 millones de euros a eliminación y tratamiento de residuos; 825.000 euros a protección y mejora del medio ambiente; 3.800.000 euros a temas relacionados con comercio; 79 millones de euros con respecto a temas relacionados con el transporte; 9 millones de euros a sociedad de la información, accesos wifi y demás; 82 millones de euros a vías públicas; 33 millones de euros a parques y jardines; 2.966.000 euros a protección del patrimonio histórico-artístico, y 47 millones de euros a gestión del patrimonio. O sea, estamos hablando de que nos ponemos un listón alto.

Ofreces colaboración, y la aceptamos gustosos. Espero que cuando queramos convocar plenos para aprobar las liquidaciones con anticipación, no os vayáis todos de vacaciones; yo no las he tenido precisamente para anticipar todo este proceso, y estoy seguro que voy a contar con colaboración en esa línea.

Entonces, creo que ha habido una gestión muy deficiente de los remanentes de tesorería. Esperamos una liquidación muy positiva del año 2015, que superará los 330 millones de euros por las cifras preliminares que estamos manejando, y hoy publicamos la reducción de deuda —hacías referencia también a eso en tu pregunta— que hemos realizado durante el segundo semestre de 2015, 871 millones de euros, el segundo mejor semestre de la historia de Madrid de reducción de deuda, 871 millones de euros, y después, como prioridad, de atender las necesidades que entendíamos que eran de emergencia social. Esa va a ser la política para el año que viene y esperemos para el resto de la legislatura.

Ojala no haya emergencia ni necesidad social y el remanente de tesorería de ejercicios sucesivos o próximos pueda ir destinado a acabar con la deuda. Nuestra política está muy clara: cero endeudamiento nuevo. Eso es lo que hemos realizado en 2015: cero, cero, después de que hace solamente tres años el endeudamiento nuevo superó, bueno, casi llegó a los 3.000 millones de euros. Bueno, pues cero endeudamiento nuevo y políticas destinadas a mejorar la vida de la gente.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** El calendario de presentación, aproximadamente.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** ¿De liquidación de presupuesto? Hay alguna cosa que está pendiente simplemente de que acordemos con la Intervención, pero vamos, evidentemente queremos que sea antes, pero antes del 12 de marzo, que fue el año que nos precedió. Pero el tema es que, independientemente de esa aprobación en Junta de Gobierno de liquidación de presupuesto y los trámites posteriores, ya estamos con áreas y distritos haciendo un planteamiento para que se preparen pliegos, para que se organice todo; o sea, ahora mismo ya hay un detalle muy amplio de las

inversiones que vamos a hacer con proyectos técnicos que van aparejados a las mismas. Eso el año pasado no estaba, y eso es lo que pretendemos mejorar en este ejercicio.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos al punto número 10.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8000029, formulada por el concejal don Julio Ransés Pérez Boga, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si "puede informar el Delegado del Área en qué estado se encuentra la configuración administrativa de la Subdirección General de Auditoría y cuál será su plan de trabajo para el ejercicio 2016".

El Presidente: Tiene la palabra el señor Pérez Boga.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** Muchas gracias. Simplemente para enmarcar un poco más la pregunta.

Aquí hemos hablado ya mucho de auditoría: el 21 del 9, en la comisión del 19 del 10 se ha hablado. Lo que pasa es que es un tema que ha generado grandes expectativas y todavía no se ha visto gran cosa. Se ha estructurado el área, se ha modificado el organigrama del Área de Economía y Hacienda, y en ella se denominan las funciones de esta unidad de auditoría; muy positivas, me parece que son las correctas, las que emanan de lo que se ha hablado en el Pleno. Y por otra parte se hace alusión a que el delegado del área pues le encomendará el análisis de aquellos expedientes administrativos que considere que son importantes, y nos gustaría saber cuáles son esos expedientes, si se han encomendado ya, igual que si se han realizado propuestas a disposiciones normativas, si ha habido algún tipo de conclusión, entiendo, a las ordenanzas ya sé que no, pero si ha habido algún tipo de conclusión que haya servido para modificar alguna norma de funcionamiento de la Administración. Y finalmente también se habla de que dicha subdirección propondrá programas de formación. También nos gustaría saber qué se ha hecho. En definitiva, pues si ha empezado a andar esta unidad y qué es lo que se ha ido obteniendo como output, cuestión de que sí que a lo mejor tendríamos que plantearnos una periodicidad, por lo menos para dar cuenta o comentarlo dentro de esta misma sede de la comisión.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Sí.

Completamente de acuerdo en cuanto a que se ha generado, como bien indica Julio, una enorme expectativa y que hemos contribuido a

generar, lo que ocurre es que era una reorganización administrativa que tenía en cuenta un presupuesto que ya estaba realizado, una estructura administrativa que ha cristalizado ya en 2016 porque no existía, de hecho todavía no está terminada, la RPT correspondiente al subdirector que hoy nos acompaña. Está todavía con mínimos efectivos, mínimos efectivos.

Pero yo ya ofrecí a todos los portavoces de los grupos que entendíamos que debía ser no un planteamiento de que a mí se me ocurran unos expedientes, sino que fuera fruto incluso de una propia comisión la que organizara ese tipo de análisis, que de alguna manera no solamente fuera dar cuenta sino que mi propuesta fuera sometida a esa posición de la comisión acerca de la línea a seguir.

Yo comento cómo empieza a andar esta subdirección, pero sujeto a que estamos perfectamente, coincidimos con todos los grupos en que eso debe ser fruto también de un consenso. No se trata de un juicio popular, y lo dijimos claramente y lo hemos dicho claramente, sino de un análisis, una auditoría de la deuda, de una situación que nos ha llevado a una posición, todavía hoy, incluso con las amortizaciones realizadas, de que estamos por encima de 1.500 euros de deuda por habitante; o sea, estamos hablando de una cifra absolutamente descomunal y que lógicamente debe conllevar la colaboración de todos los grupos acerca de la necesidad de realizar esa auditoría de la deuda y de las políticas públicas, y eso tiene que ver con lo que pasa con la limpieza en Madrid, con lo que pasa con la gestión de espacios deportivos, con las inversiones a realizar, con muchas cosas.

Entonces, recojo el ofrecimiento, lo hemos manifestado ya, y el hecho de que no hayamos todavía puesto en marcha dicha comisión o dicho espacio viene basado por la dificultad de la creación de la propia subdirección y de la dotación de los elementos que permitan que pueda trabajar, simplemente eso, no otra cosa. Evidentemente, ni hemos abandonado ni pensamos abandonar un eje político de tanta importancia para nosotros y nosotras.

Concretamente, en el primer semestre del ejercicio, prevemos la realización del informe de situación general del Ayuntamiento y de la deuda, la evolución de las finanzas municipales en las últimas legislaturas, además se prevé la elaboración de un informe preliminar de la selección de casos objeto de auditoría que se traerá al foro que he indicado anteriormente, atendiendo a su posible impacto negativo, tanto en lo referido a expedientes de gasto concreto como de las principales políticas públicas desarrolladas por el Ayuntamiento de Madrid en las últimas legislaturas, y también un estudio preliminar de los mecanismos de participación ciudadana que entendemos básicos para que esto no quede solamente en una especie de ejercicio de investigación interno en el Ayuntamiento de Madrid. De esa forma entiendo que puede sacársele todo el partido posible a este inicio de la subdirección.

El Presidente: Tiene la palabra el señor Pérez Boga.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga**: Bueno, pues, nos gusta la música y desde luego les animamos a que continúen y que aprueben esta RPT, que indudablemente es básica. Sin RPT, sin personal, una unidad como la de auditoría pues no puede empezar a sacar el output que queremos, y queremos que empiece a funcionar para que no se haga verdad aquella frase de que no hay mayor injusticia que la justicia tardía. Si tardamos mucho en conocer la realidad, pues se va a desvirtuar el output y las conclusiones que se deben sacar de ello, que es mejorar la gestión del futuro.

Por otra parte, también nos parece apropiado y debemos incidir en la difusión. No solamente la propuesta de una comisión de seguimiento es buena, incluso es excepcional que podamos todos aportar y que entre todos podamos señalar aquellas cuestiones que deban recabar nuestro análisis. Pero también, en aras de la transparencia, sería interesante que la futura ordenanza de transparencia recogiera también la mención a que todo este output sea publicado y sea accesible a los ciudadanos de Madrid para que puedan coger y fiscalizar, para que puedan conocer lo que se ha hecho, y no solamente desde un punto de vista de análisis jurídico y documental sino también de un análisis efectivamente de impacto de políticas públicas, porque es importante saber que lo que se está haciendo se está haciendo de forma correcta, con arreglo a la normativa, cuestión que ahora mismo está siendo analizada por la Intervención General, pero también es interesante saber si cumple con los estándares medioambientales, si se puede hacer mejor, si se puede incorporar dentro de una contratación una perspectiva de impacto de género, si se puede hacer una política, en general, a través del gasto público que además de prestar y garantizar los servicios a los madrileños, también pueda servir a otro tipo de políticas de integración y de políticas de eliminación de desigualdades, con lo cual pues nuevamente les insto a que, efectivamente, pongamos en práctica esto, que ya empecemos las comisiones y, por supuesto, que la unidad de auditoría se nutra de los elementos presupuestarios y también personales para que pueda comenzar a producir de una forma óptima.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del área. Ya ha agotado su tiempo anterior, le dejo unos segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicalvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: Simplemente decir que ese eje, el de la transparencia, es fundamental y creo que en los elementos y casos concretos que sí que ya se han, a lo mejor, realizado investigaciones preliminares y se han publicado y se ha hablado de ellos en la propia comisión, todos los expedientes han quedado de

manera pública expuestos a través de la web municipal, o sea que quiero decir que esa política es fundamental y compartimos la necesidad de que sea así.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos al punto 11.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2016/8000033, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuándo tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid poner en marcha la tarifa plana del SER aprobada por el Pleno el pasado 30 de septiembre ampliando de 4 a 8 horas la posibilidad de poder aparcar en vía pública”.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Percival Manglano.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez Mato, buenos días.

En el momento de juzgar la capacidad de gestión del anterior Equipo de Gobierno, en lo referido a las inversiones financieramente sostenibles, yo creo que es muy engañoso tomar como año el año 2015 cuando ha habido elecciones de por medio. Yo creo que sería mucho más ajustado a la verdad tomar como ejemplo el año anterior, el de 2014, y ¿sabe usted cuál fue la tasa de ejecución de esas inversiones financieramente sostenibles en 2014? El 90 %. O sea, que no me diga usted que este 30 % del año 2015 es un fracaso del PP y de la gestión del PP, cuando en años anteriores la tasa de ejecución ha sido tan alta como esta. Y en el momento de juzgarlo, como usted nos ha invitado a hacer para el año 2016, lo que haremos es tomar como punto de referencia este 90 % que ejecutó el PP en años anteriores.

Dicho esto, paso a la pregunta que nos compete. El Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad el pasado 30 de septiembre establecer una tarifa plana con un máximo de ocho horas para que los autónomos puedan aparcar sus vehículos comerciales en las zonas afectadas por el servicio de estacionamiento regulado. Esta medida implicaba aumentar de cinco a ocho horas el tiempo durante el cual los trabajadores por cuenta propia puedan estacionar sus vehículos en el SER. Implicaba también rebajar la tarifa para estos profesionales. Este trato para profesionales es una importante reivindicación del sector, como lo ha solicitado en reiteradas ocasiones por ejemplo la asociación madrileña de trabajadores autónomos, y es que facilitar la labor de los profesionales que se mueven por Madrid contribuye también a mejorar la calidad del empleo en nuestra ciudad.

A la vista de que el anteproyecto de presupuestos de 2016 no contemplaba esta medida, el Partido Popular presentó una enmienda que reiteraba dicha iniciativa. Esta enmienda fue inadmitida con el argumento de que al no mencionarse este tipo de tarifa en el presupuesto, no había lugar a admitirla. Dada esta respuesta, entendemos que el presupuesto, tal y como ha sido finalmente aprobado, no corrige, no afecta en absoluto a lo aprobado el 30 de septiembre en lo referido a esta tarifa plana y, por lo tanto, entendemos que está plenamente vigente el que se ponga en marcha esta tarifa plana.

Por lo cual le pregunto cuándo van a ponerlo en marcha y qué plazos prevén.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** De enero al 13 de junio cobraron los anteriores concejales, ¿no?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Eso no son inversiones sostenibles.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Claro, de enero a junio cobraron, con lo cual de enero a junio tendrían que haber ejecutado el presupuesto y no pensar que era un año electoral.

Pasamos a otra...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Eso no son inversiones sostenibles.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Si me permites, estoy en el uso de la palabra. Lo que digo es que decir que porque sea un año electoral podemos no trabajar durante los meses previos a las elecciones, pues no sé, no me parece adecuado. Pero bueno, eso queda en su debe.

Yo quiero responder a la pregunta, porque evidentemente en Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2015, se aprobó proponer una tarifa plana con un límite de tiempo de ocho horas. Bueno, la pregunta hablaba de cuatro horas, actualmente son cinco, has formulado mal la pregunta, pero bueno, eso lo dejamos.

Estamos plenamente de acuerdo, ya lo dijimos, en la ampliación de esas tres horas. ¿Y, bueno, qué estamos haciendo? Pues concretamente, el día 21 de este mes va a aprobar la Junta de Gobierno la Ordenanza de Movilidad de la Ciudad de Madrid que permite que posteriormente,

porque es que tiene un trámite esto, un trámite bastante complejo, un trámite que hemos de seguir a no ser que prefiera el señor Manglano que nos lo saltemos y lo aprobemos de una manera irregular, que permita que luego haya una ordenanza fiscal reguladora de la tasa por estacionamiento y que recoja esta variación.

Entonces, para dejarlo muy claro, 21, 21 de este mes, Junta de Gobierno y el marco, y luego posteriormente la Agencia Tributaria de Madrid en brevisimo tiempo va a tener la ordenanza. Luego tiene plazos de exposición pública, etcétera, etcétera, tiene que pasar por esta comisión por supuesto y, desde luego, en el primer semestre esta medida tendrá ya plena vigencia.

El Presidente: Tiene la palabra don Percival Manglano.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Muy bien, muchas gracias.

Pues nada, me alegra escuchar su respuesta y saber que se va a poner en marcha. Espero que no ocurra lo que ocurrió con el Madrid Tax Free, que fue otra de las medidas que se aprobó el 30 de septiembre y que le preguntamos si se iba a poner en marcha, usted nos dijo que iban a hacer un estudio y que efectivamente se pondría en marcha y, sin embargo, en la comisión de presupuestos de la Concejalía de Empleo dieron por hecho que no se iba a poner en marcha.

Entonces, usted ahora nos dice que se va a poner en marcha, yo, evidentemente, le creo y estaremos muy pendientes de que efectivamente así ocurra, sabiendo que además hay un margen muy importante para poderlo hacer, ya que, según sus propios presupuestos, la recaudación del SER va a aumentar en un 10 %, por lo tanto hay margen para, bueno, aplicar esta medida. Sin saber exactamente cuánto va a costar eso, agradecería que quizá en esta segunda intervención suya nos pueda aclarar cuál va a ser el coste de la medida.

Y por último diría que esta medida va a ser muy bienvenida para esos 176.000 autónomos que trabajan y sacan adelante a nuestra ciudad todos los días y que facilitará y mejorará la vida no solamente de esos autónomos, sino de todos aquellos que dependen de alguna manera de su trabajo, es decir, también de sus clientes.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Por una vez vamos a coincidir en algo, señor Manglano. Evidentemente, esperamos que la medida mejore la vida de estos trabajadores y trabajadoras y de sus clientes y esperamos que sea... He sido exquisitamente conservador también por segunda vez en la mañana de hoy a la hora de la previsión de plazos,

porque esperamos mejorar esa idea que he manifestado y he hecho pública del primer semestre, ¿vale?

Entonces, esperemos que pueda ser un poquito antes del final del plazo en el que estará usted con la guadaña esperándome, ¿vale?

(Risas).

Aun así, simplemente un comentario relacionado con esto: en la *Memoria económica* de la ordenanza, que se está preparando por la Agencia Tributaria, vendrá el detalle económico de lo que supondrá a efectos de recaudación esa ampliación, y será facilitada a ustedes con el plazo previo suficiente como para que lo puedan analizar.

Simplemente decir que en todo este tipo de actuaciones, pues, ha hecho referencia al tema del Madrid Tax Free; es que la evaluación de Madrid Tax Free no está finalizada porque los expedientes todavía están analizándose, no sé si lo sabe usted; es que lo dije en comisión, pero no lo debió usted escuchar porque solamente se quedó con una parte que yo no he dicho en ningún momento: eso de que no se va a hacer. Lo que dije es que para hacerlo, hay que evaluar las políticas, y para evaluar las políticas, hay que analizar los expedientes que se han presentado, ver por qué se ha dicho que sí o que no y en concepto de qué se ha dicho que sí o que no, y luego, posteriormente, tomar y actuar con políticas públicas. Políticas públicas de gasto no se encontrará muchos problemas para que nos pongamos de acuerdo en cuanto a ejecutarlas, pero, claro, hay que saber para qué; o sea, simplemente tirar el dinero desde un helicóptero, pues, no es una política que hagamos los que no somos keynesianos.

El Presidente: Pasamos al punto número 12.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2016/800034, formulada por el concejal don José Luis Moreno Casas, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuál es el coste del Acuerdo y partidas presupuestarias afectadas sobre actuaciones en materia de RRHH e impulso de la negociación colectiva firmado entre el Ayuntamiento de Madrid y los Sindicatos el 23 de diciembre de 2015”.

El Presidente: Tiene la palabra, por parte del Partido Popular, doña Begoña Larrainzar.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa:** Muchas gracias, señor presidente.

La doy por formulada.

El Presidente: Tiene la palabra el señor Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora

Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** El presente acuerdo, el acuerdo al que hace referencia Begoña —y que, bueno, te facilito si quieres en detalle también luego después o te lo enviamos por *mail*, que será más adecuado— es fruto del diálogo sostenido con las organizaciones sindicales con representación en el Ayuntamiento de Madrid en relación a la situación laboral de empleados, empleados municipales, y consecuencia con que hay que dar respuesta a problemas concretos, muy específicos.

Entonces, bueno, en el acuerdo suscrito el 1 de julio de 2015, en el seno de esa mesa general de negociación de empleadas y empleados públicos y sus organismos autónomos, se traduce en medidas concretas que, al tiempo que mejoran y se supone que van a mejorar la eficacia en la prestación de esos servicios públicos, generen un clima de confianza adecuado.

En concreto, para ir a elementos detallados, el incremento retributivo para 2016 está contemplado, lógicamente, en los 1.331 millones de euros prácticamente que están consignados en el capítulo 1. En concreto, ese incremento retributivo —bueno, ahora, luego te digo las cifras— me parece que son 10 millones de euros números redondos... Sí, son 10 millones de euros en números redondos, ¿vale?

Luego hay una parte que es recuperación de la paga extraordinaria, bueno, pues en este caso sustraída, permítanme la expresión, por el gobierno del Partido Popular en diciembre de 2012 a los empleados públicos, y que está también presupuestada, y es un importe, incluido organismos autónomos, de 33.211.000 euros. Está en la partida 143.03, ajustes técnicos, como me imagino que sabéis por el tema de tramitación presupuestaria, pero, bueno, te facilitamos el detalle para que lo puedas ver. Veintinueve millones de euros corresponden propiamente al Ayuntamiento, y 4.177.000 euros a los organismos autónomos. Dentro de la previsión no está incluida la paga extraordinaria correspondiente a Ifema porque Ifema, bajo supervisión de la Comunidad Autónoma de Madrid y de doña Esperanza Aguirre, y en un momento determinado por el señor Manglano, pues permitió que se pagara la paga extraordinaria a los empleados públicos de Ifema.

En concreto, la jubilación parcial para el personal laboral, que también tiene coste económico, aunque sea reducido, también está incluido. En concreto, para la jubilación parcial están incluidos 300.000 euros desde el punto de vista presupuestario, ¿vale? Y el tema de los contratos de relevo y demás, que también están detallados en la información y os la facilitaré.

Y creo que, básicamente...

Bueno, en mantenimiento de acción social, también es importante ver que hay 35.243.000 euros presupuestados en la partida correspondiente, de los cuales 31 millones es ayuntamiento y el resto es organismos autónomos. En las líneas de acción social, creo que son conocidas de todo el mundo, pues, bueno, están

incluidos los transportes para jubilados y pensionistas, otros gastos sociales de los propios pensionistas, transporte del personal, acción social y seguros. En esas partidas se reparte el importe que os he indicado. El mayor importe corresponde al tema del transporte de personal, o sea, el tema de abonos transporte y demás.

El Presidente: Tiene la palabra doña Begoña Larrainzar.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa:** Muchas gracias, señor delegado, por la información que nos ha suministrado, y una vez que nos faciliten los datos, estudiaremos con detalle lo que nos ha dicho.

Efectivamente, había cosas contenidas en el informe de presupuesto, pero el problema que tenemos es que la información en cuanto al acuerdo que ha sido firmado el día 23 de diciembre, justamente acababa de aprobarse el presupuesto, que fue aprobado por ustedes con el apoyo del Grupo Socialista, nos encontramos con que hay otra información que no figuraba en el anteproyecto de presupuesto ni tampoco en el informe que ustedes elaboraron, y que tienen la obligación, e ignoro si existe informe de la interventora general sobre ese acuerdo que ustedes han suministrado, distinto del que figuraba en la aprobación de presupuesto. Por eso, agradeciendo su información, me veo obligada por lo menos, en la escasez de tiempo que tengo, a hacerle unas consideraciones y unas preguntas.

Me gustaría saber cuál es el coste definitivo que van a suponer las negociaciones y resoluciones que se están llevando ya a cabo directamente por alguna concejalía, incluso saltándose el acuerdo del 23, fuera de los grupos de trabajo, como la de Medio Ambiente, para llevar a cabo unas jornadas, establecimiento de unas jornadas ordinarias, extraordinarias y horarios, que comportan dinero, saltándose el acuerdo este, acuerdo que ustedes han firmado con las centrales sindicales.

O por ejemplo, aparte de eso, querría saber las clasificaciones de los puestos de personal laboral. Ustedes habían puesto y habían mantenido, en relación con los conductores, unas clasificaciones en cuanto al IMD, pero aquí han ido a mucho más, ustedes han abierto la mesa de las reclasificaciones, clasificaciones, y eso, señor Mato, y usted lo conoce, no es gratis, eso comporta unas consignaciones que no estaban en el anteproyecto.

O por ejemplo, usted ha hablado, así, de la jubilación parcial con los contratos de relevo, pero, mire usted, estaba previsto unos poquitos, no estaba previsto como un acuerdo general, con un desarrollo, que ya se están formulando, para todo el Ayuntamiento y todo el personal laboral. Y eso comporta dos puestos, y hay que sacar de la partida correspondiente el cien por cien de la retribución. En definitiva, como me va a facilitar los datos, probablemente, a lo mejor del estudio de lo nuevo, yo pueda tener más completo.

Y ahora sí me gustaría que me contestara, por favor, en el segundo turno, qué porcentaje exactamente entonces del incremento definitivo es el que usted..., o que tenemos ahora en el presupuesto respecto al capítulo 1, porque, claro, como han firmado un acuerdo el día siguiente, en donde se recogen y se han acordado cosas distintas... Usted ha hablado de la mesa del 15 de julio, la mesa del 15 de julio, en que ustedes han pospuesto la negociación de ese convenio para el mes de junio del 2016. Luego este acuerdo, este acuerdo que debería haber sido un preacuerdo, así normalmente se hace, aprobado por la Junta de Gobierno, en todo caso, y con los informes correspondientes, pues entonces ignoro y me creo en la obligación finalizando diciéndole: me pregunto yo también si es casualidad que se hurte a los concejales una información tan trascendental para la mayor plantilla personal y centralizada de personal en las Administraciones públicas como es la del Ayuntamiento de Madrid, casi 30.000 efectivos. Me pregunto, por tanto, si no será casual para no poder hacer enmiendas los grupos de la Oposición, que pudiéramos mejorar y conjugar ambas cosas. O por qué no se llegó a ese acuerdo con los sindicatos en fechas anteriores, con lo que podría de esta forma consignarse el gasto real —yo no tendría que preguntarle—, pero además, aparte de las enmiendas, tendríamos luz y taquígrafos, tendríamos una transparencia, esa que debemos todas las Administraciones, y eso sí que nos une, una transparencia en la materia del gasto público.

Y por último, señor delegado, yo quería recordarle que los principios de eficacia y eficiencia, y concretamente dentro del principio de estabilidad presupuestaria, imponen una conducta a todas las Administraciones, también al Ayuntamiento de Madrid, proactiva respecto al gasto público. No es estirable, como usted ha dicho en algunas ocasiones, tampoco es... es un carácter limitado los recursos públicos, lo que debe de situar al Ayuntamiento en una búsqueda permanente, pero permanente, de soluciones eficientes a los problemas de gestión de recursos humanos, pero también tener en cuenta que no se pueden provocar situaciones de difícil retorno.

Quedan, por tanto, señor delegado, muchas preguntas en el tintero, que por la escasez de tiempo no puedo formularle, pero sí le digo, y esto es una consideración personal, me resulta increíble que un tema de esta naturaleza y una futura asignación de gasto público que va a repercutir en ejercicios posteriores, no se haya hecho en la forma que siempre se ha hecho en el Ayuntamiento de Madrid, y se ha hecho precipitado, con una premura, finalizamos la aprobación de presupuesto en donde no está incorporado, se firma al día siguiente por nuestra señora alcaldesa, y se ha hecho, para mí, y permítame que lo tenga que decir así, con poca transparencia.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el señor Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejäl del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: ¿Poca transparencia? ¡Pues te has llegado a enterar! O sea, quiero decir, vamos a ver, ¿pero cómo un acuerdo en la mesa general va a ser algo poco transparente cuando, evidentemente, todo el mundo tiene conocimiento de que se ha producido? ¿Por qué no se ha producido el acuerdo antes? A mí me hubiera encantado que se hubiera producido en el mes de agosto, en el mes de agosto, en el que aquí estuve trabajando para intentar llegar al acuerdo también, pero fue el 23 de diciembre. ¿Casualidad? No, no fue casualidad, fue el fruto de muchísimo trabajo, ¿vale?, de muchísimo trabajo. Claro, pero es que a mí me hubiera gustado... pero es que hay otra parte, hay otra parte, o sea, sindicatos... Si yo creo que lo conoces...

(Observaciones de la señora Larrainzar Zaballa).

Por eso lo digo. Sindicatos-Ayuntamiento. Claro, es que tiene que firmar la otra parte. Entonces, para que haya un acuerdo, tienen que firmar dos partes, y no pone la fecha el Ayuntamiento, no pone la fecha. A lo mejor ustedes están acostumbrados a negociar de otra manera. Bueno, pues, en este caso es una negociación, y se llegó al acuerdo el día ese, y se firmó, simplemente.

Desde luego, tanta luz y tanto taquígrafo va a haber como que le brindo toda la información que tenemos, todos los cálculos económicos en cuestión y, por supuesto, la adecuada contemplación en presupuestos que por supuesto tiene. Es que, evidentemente, es una cosa que no puede pasar desapercibida. O sea, quiero decir, estamos hablando de 1.330 millones de euros —números redondos— de presupuesto en capítulo 1, y aunque a mí me diera por ser pues, bueno, ocultista en esto, creo que es algo que carezco de capacidad de ocultar. Lógicamente, no puede estar en presupuesto si el acuerdo es posterior a la aprobación del presupuesto. Claro, es que es una cosa increíble, resulta que es que parece que es que haber llegado... ¿Teníamos que haber esperado seis meses más para que no hubiera parecido que era al día siguiente? Mire, es que este

Equipo de Gobierno ha trabajado también en navidades.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos al punto 13.

El Secretario de la Comisión en funciones:

El punto 13 ha sido sustanciado conjuntamente con el 9.

No hay constancia tampoco de ruegos presentados, por tanto el orden del día estaría ultimado.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2016/8000035, formulada por el concejal don José Luis Moreno Casas, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer el “nivel de ejecución de los Proyectos de Inversión financiados con el remanente de tesorería para gastos generales de 2014 cuyo importe ascendió a 50.398.215 euros y sus implicaciones para los servicios públicos que reciben los ciudadanos de Madrid” y “cuál es la estrategia de gasto de inversión financiadas con el remanente de tesorería para gastos generales de 2015”.

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 9 del orden del día y, con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Muchas gracias a todos por su asistencia, agradeciendo su presencia y el tono de esta comisión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y ocho minutos).